



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CANCILLERÍA ALIANZAS BILATERALES

Peña va al cambio de poder en Chile

El Presidente partió ayer rumbo a Santiago de Chile a la toma de protesta de Sebastián Piñera

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto salió en un vuelo ayer por la tarde hacia Santiago de Chile para participar en la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Chile al mandatario electo Sebastián Piñera de manos de Michelle Bachelet este domingo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a co-

nocer ayer que los vínculos de México y Chile se caracterizan por su constante y franco diálogo político.

Éste se complementa con un dinamismo económico en aumento desde la entrada en vigor en 1999 de un Tratado de Libre Comercio, y una estrecha cooperación gracias al Acuerdo de Asociación Estratégica, vigente desde 2006.

Asimismo, la Cancillería destacó que México y Chile

tienen una gran cercanía, porque son miembros fundadores de la Alianza del Pacífico.

Chile es el tercer socio comercial de México en la región y constituye el cuarto inversionista de América Latina y el Caribe en nuestro país.

La comitiva oficial que

acompaña al presidente Enrique Peña Nieto está integrada por Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Rubén Beltrán Guerrero, embajador de México en Chile; el general Roberto Miranda, jefe del Estado Mayor Presidencial;

Eduardo Sánchez, coordinador general de Comunicación Social; Luis Alfonso de Alba, subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería, y el coordinador de Asesores del Presidente de la República, Carlos Pérez Verdía.

El lunes pasado, el presidente Peña Nieto sostuvo una llamada telefónica con la pre-

sidenta Michelle Bachelet, por medio de la cual le agradeció los cuatro años de trabajo conjunto y a quien reconoció personalmente su exitosa trayectoria profesional.

Agradece cooperación a Michelle Bachelet

RECONOCIMIENTO

El lunes pasado, el presidente Enrique Peña Nieto llamó por teléfono a la presidenta Michelle Bachelet para agradecerle el trabajo conjunto que ambos realizaron en los cuatro años en que coincidieron, lapso en el que se reforzaron las relaciones bilaterales.

SEGOB ADVIERTE QUE ACUSARÁ A INCUMPLIDOS ANTE LA AUDITORÍA probatoria sobre el ejercicio de los

Devolver 2 mil mdp de plan preventivo, exigen a estados

Se guardaron los recursos que les fueron entregados en 2016 para mejorar las condiciones contra la inseguridad, explica la dependencia

Lorena López/México

Todos los gobiernos estatales deben regresar 2 mil millones de pesos que en conjunto recibieron como subsidio del Programa Nacional de Prevención que no gastaron, o de lo contrario la Secretaría de Gobernación deberá dar vista a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trata de la totalidad de los recursos que ejerció Gobernación para el Programa de Prevención en 2016, al cual se le autorizaron ese año 2 mil 15 millones de pesos. Ya para 2017 y 2018, ese programa no tuvo asignación de presupuesto.

Gobernación detectó irregularidades de los 32 gobiernos estatales en el ejercicio de los subsidios del ese programa por 2 mil 25.5 millones de pesos, e incluso recomendó al área correspondiente que en caso de persistir los incumplimientos

se informe a la ASF o a la Dirección Jurídica de la dependencia para actuar contra ellos.

Según una auditoría interna elaborada en 2017 por el Órgano Interno de Control al ejercicio presupuestal del programa correspondiente a 2016, todos los gobiernos estatales deben restituir a la Tesorería de la Federación los subsidios que se les transfirieron, pero no se comprobaron o justificaron.

En la auditoría 02/2017 al ejercicio de los recursos del programa se detectó que no se restituyeron subsidios no comprobados por 375.1 millones de pesos entregados en 2015 a Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Veracruz y Ciudad de México.

Mientras Michoacán y Yucatán no presentaron evidencia documental del reintegro de 5.4 millones de pesos.

En cuanto al ejercicio 2016, hay

observaciones por 337.2 millones de pesos por subsidios entregados a Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Querétaro, Yucatán y Ciudad de México sin comprobantes de reintegro a la Tesorería de la Federación.

Otra recomendación involucra un monto de mil 313.2 millones de pesos entregados como subsidios a 26 entidades federativas, con observaciones a 14 de ellas.

En esa observación se incluye a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco.

También a los de Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, los cuales remitieron documentación com-

CLAVES ●●●

Firmarán convenio

La Segob firmará el próximo miércoles un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Se trata de combatir los diferentes tipos de inseguridad, como el *narcomenudeo* que enfrenta la UNAM y otros centros educativos del país.

Jaime Valls Esponda, secretario general Ejecutivo de la ANUIES, confirmó que ya se tiene listo un manual en materia de seguridad.

recursos, pero se comunicó a 14 entidades de diversas operaciones relacionadas con el acta de cierre, el reporte de avance en la aplicación de los recursos y el comprobante de reintegro a la Tesorería de la Federación.

En otra auditoría, ésta al desempeño del programa 13/2017, el Órgano Interno de Control concluyó que hubo un incumplimiento parcial y, por tanto, también en las metas de mejorar las condiciones de seguridad pública. **M**

Buscan evitar venta de predio de la Sedena

● Senadores del PT y Morena urgen a que se le declare Área Natural Protegida

JUAN ARVIZU Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—metropoll@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de impedir la venta de un terreno de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), 30 mil personas han firmado hasta el día de hoy una petición virtual en donde piden que el predio se convierta en un parque público.

En la plataforma Change.org y con el título “¡Cancelen mega proyecto inmobiliario! Pidamos un parque público en el campo militar

1F”, personas señalan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México ha decidido vender el “inmenso” terreno de más de 125 hectáreas del Campo Militar 1F en la zona de Santa Fe.

Por lo que con esta petición exigen “que toda el área sea destinada a un parque público, propiedad de todos los ciudadanos y que de nin-

guna manera, ni el gobierno actual, ni los que siguen, se enriquezcan con su venta”.

Algunos de los usuarios de internet que han firmado la carta, que fue lanzada hace una semana, consideran que la capital necesita más áreas verdes, “no tantas plazas comerciales, ni enormes edificios o unidades habitacionales. Revisen la escasez de agua y la contaminación. Áreas verdes, es lo que necesitamos”.

Piden protección en el Senado.

Los senadores del PT y Morena, Luis Humberto Fernández Fuentes y Mario Delgado Carrillo, urgieron declarar Área Natural Protegida las 125 hectáreas que desincorporó en Santa Fe la Secretaría de la Defensa Nacional, y emplazaron a que el jefe de Gobier-

no de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se pronuncie en contra de un eventual cambio de uso del suelo.

La superficie que se ubica en el polígono del Campo Militar 1F, contiguo a la zona de desarrollo urbano de Santa Fe y de la zona residencial de Las

Lomas de Chapultepec, fue desincorporada por la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado 24 de enero, al Ser-

“La capital necesita más áreas verdes, no tantas plazas comerciales, ni enormes edificios o unidades habitacionales. Revisen la escasez de agua y la contaminación”

FIRMANTES DE LA PETICIÓN EN CHANGE.ORG

vicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), mediante un acuerdo que faculta a esta entidad a vender los terrenos y el dinero obtenido entregarlo al erario federal.

Fernández Fuentes y Delgado Carrillo urgieron a las autoridades locales y federales a evitar la venta del predio, ya que se pretende destinarlo a “un mega desarrollo inmobiliario”, que sería una decisión de consecuencias negativas para el abasto de agua y la movilidad en la zona. ●



EN MANOS CIVILES

Piden *supersecretaría* de Seguridad Nacional

Bertha Becerra

Senadores perredistas plantean una reforma constitucional que permitirá aglutinar a las Fuerzas Armadas del país

Con el objetivo de restringir las funciones de seguridad pública a las Fuerzas Armadas, el PRD en el Senado propuso una iniciativa de reforma a la Constitución para unir Ejército, Marina y Fuerza Aérea en una sola *supersecretaría* de Seguridad Nacional, que además estaría bajo el mando de un civil.

Javier Oliva, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y experto en materia militar, consideró que una propuesta de

este tipo es viable, aunque en este momento, innecesaria, dadas las condiciones por las que pasa el país.

En América Latina este esquema ya funciona pues en Chile y Colombia este cargo ya ha sido ocupado por civiles que luego se convirtieron en presidentes como es el caso de Michel Bachelet y Juan Manuel Santos.

Mientras que en Ecuador, el secretario de Defensa es un militar en retiro. En Guatemala y Honduras es uno en activo.

SEGURIDAD NACIONAL

Proponen hacer una *supersecretaría* de Seguridad Nacional

BERTHA BECERRA

Los tres cuerpos de las Fuerzas Armadas quedarían a cargo de un funcionario, que además sería civil

En busca de un cambio de timón, con el convencimiento de que México debe transitar a que sus Fuerzas Armadas tengan una función distinta y dedicarse realmente a tareas de seguridad nacional, legisladores del PRD en el Senado de la República presentaron una iniciativa que reforma la fracción IV del Artículo 89 Constitucional para que la titularidad del alto mando del Ejército, Armada y Fuerza Aérea recaiga en una sola dependencia y

esté a cargo de un civil.

Esta iniciativa tiene por objetivo vindicar a México como un Estado pacifista, que pugna por la paz cuando existen potencias que dedican recursos para el diseño y producción de armamento cada vez más sofisticado; incluso de alcance trasatlántico, argumentan.

Pero en esto no coincide el profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, doctor Javier Oliva Posada, aunque admite que en muchos países es un civil el ministro de De-

fensa, considera que "en este momento, discutir esta posibilidad es una forma de no concentrarnos, un factor para poder contener al crimen organizado".

"Desde mi punto de vista, lo considero innecesario. Probablemente en dos sexenios puede ser. No discuto que no pueda modificarse la situación, pero me parece que para la próxima administración, al menos, no es algo que les parezca incluso pertinente", subraya el especialista en Fuerzas Armadas.

Esta iniciativa se presentó en el marco del 105 aniversario del Día del Ejército por la senadora Angélica de la Peña, a nombre de la bancada del sol azteca en la Cámara Alta.

Significa un cambio de timón. México debe transitar como otros países en la región, a que sus Fuerzas Armadas tengan una función distinta, la inscrita en la

Constitución.

Permitiría que puedan dedicarse a tareas relevantes, a lo que dice la Carta Magna: a la seguridad nacional y descargarlas de funciones administrativas que desgastan su imagen al realizar tareas que les son encomendadas.

Los senadores del PRD consideran que es relevante la conducción de mandos civiles porque la mayoría de las zonas del hemisferio, son de paz; no existen amenazas externas y el riesgo de que estallen conflictos entre países es mínimo. Y aun cuando la mayoría, enfrenta amenazas del narcotráfico y crimen organizado, se deben diferenciar las funciones militares y policiales, con el fin de evitar que las Fuerzas Armadas se desprofesionalicen y cumplan su objetivo constitucional.

Se cita además, en la exposición de motivos: "El hecho de que exista un mando civil al frente de los Ministerios de Defensa no es indicativo de que los militares no conserven una preponderancia e influencia significativa así como amplios grados de autonomía institucional y profesional".

El reto principal para la mayoría de los regímenes democráticos en el Continente, es intercalar funciones entre las Fuerzas Armadas y la policía en el contexto de una aún débil conducción civil en la mayoría. Tal es el caso de países como México, El Salvador, Guatemala, Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia.

Los militares en México, luchan contra el narcotráfico. En Centroamérica, en especial en el Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador, aumenta la demanda para involucrar a las fuerzas armadas en tareas ligadas al combate contra las Maras y, en general, a la seguridad ciudadana.

En la región andina, las fuerzas castrenses participan en tareas de desarrollo; en Venezuela se vinculan directamente a la gestión política del gobierno. Brasil vive una situación similar a la de nuestro país.

SECRETO DEL EQUILIBRIO DEL SISTEMA POLÍTICO

¿Le ve ventajas a que sea un mando civil el que esté al frente y que se unifiquen Ejército, Armada y Fuerza Aérea en una sola Secretaría?, se pregunta al académico de la UNAM.

Le veo algunas dificultades. Hay dos casos recientes de presidentes latinoamericanos que su cargo inmediato anterior fue ser ministro de Defensa. Me refiero a Michel Bachelet en Chile y Juan Manuel Santos en Colombia.

Muy probablemente, la generación de inteligencia e información sensible que pase por el escritorio de un Secretario de la Defensa, deben tenerse ciertos cuidados políticos para evitar que un funcionario civil haga uso personal para su proyecto político, para llegar a suceder al Presidente en turno.

Precisó que hay tres miembros del gabinete que cuando terminan su gestión no tienen ninguna otra aspiración ni posibilidad de desempeñar cargos públicos: el Presidente de la República, el Secretario de Marina y el Secretario de la Defensa Nacional. Es uno de los secretos del equilibrio de nuestro sistema político. Dio ejemplos de que en Ecuador, el secretario de Defensa, es un militar en retiro. En Guatemala y Honduras, un militar activo.

México debe transitar a que sus Fuerzas Armadas tengan una función distinta a la inscrita en la Constitución.



Propone PAN responder con tarifas a aranceles de EU

POR RITA MAGAÑA TORRES

Si en un futuro próximo Estados Unidos decide imponer aranceles a importaciones de acero y aluminio, las secretarías de Economía (SE) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deben responder con tarifas compensatorias a la comercialización estadounidense en México.

Así lo propuso la senadora del PAN, Silvia Garza, quien señaló que eso se debe hacer en por lo menos la misma magnitud en que México pudiera ser afectado por tarifas o barreras comerciales impuestas por Estados Unidos.

Además, agregó, como una medida

efectiva y de largo plazo para subsanar los efectos que éstas pudieran ocasionar sobre la planta productiva y el empleo nacionales.

La legisladora por Coahuila exhortó a la SE y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a implementar acciones para proteger a la industria siderúrgica nacional, al evitar que México sea parte de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial (disposición que establece aranceles del 25 por ciento a las importaciones de acero y del 10 por ciento a las importaciones de aluminio a Estados Unidos).

Pidió a la SE y a la SRE promover

una iniciativa ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), para definir a las industrias acereras provenientes de países con prácticas desleales de comercio y producción, particularmente de China, como industrias pertenecientes a "economías no de mercado", y sujetas a reglas de comercio y financieras específicas y/o de excepción.

El gobierno chino ha favorecido a su industria nacional del acero a través de tres prácticas totalmente ajenas a la justa competencia", expuso.

Señaló que, de conformidad con la sección 15 del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, China puede ser tratada como una "economía no de mercado", con implicaciones importantes en los procedimientos antidumping.

■ Recursos tendrían que ir a la Tesorería Aún no se define en qué se gastará lo que sobró de nueva sede parlamentaria

■ **ANDREA BECERRIL**

Pese a que hay obras y reparaciones pendientes en la sede del Senado, es muy probable que tengan que ser devueltos a la Tesorería de la Federación los 623 millones de pesos que restan en el fideicomiso para la construcción y equipamiento del edificio de Reforma e Insurgentes, debido a que las fuerzas políticas no se han puesto de acuerdo en cómo utilizarlos.

El tema se ha discutido en forma reiterada en la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado y han surgido propuestas de emplear los más de 600 millones de pesos para colocar elevadores en las áreas donde son necesarios, crear una biblioteca o moderni-

zar las instalaciones del Canal del Congreso, pero no ha habido coincidencias.

A fin de poder usar para otro fin los 623 millones, primero tendría que reconvertirse el fideicomiso para la construcción de la nueva sede, constituido en Banobras en 2007, que llegó a acumular casi 5 mil millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Administración del Senado, Raúl Pozos Lanz (PRI), comentó que ese remanente "es producto de economías y rendimientos financieros" que se hicieron en los cinco años recientes, pero los recursos sólo podrían utilizarse para reparaciones, mejoras en el edificio u otros fines si se cambia la naturaleza del fideicomiso a uno de administración y pagos.

Reconoció que es un proceso complicado, porque el tiempo está encima y los grupos parlamentarios no se han puesto de acuerdo en el destino de ese remanente.

PARA DIRIGIR
LOS RECURSOS
A OTRO FIN, EL
FIDEICOMISO DEBE
RECONVERTIRSE

"Nosotros hicimos un esfuerzo de cinco años para que este fideicomiso y todo su ejercicio para la construcción de la nueva sede terminara bien. Ya logramos la entrega-recepción del edificio, terminamos los finiquitos y resolvimos un problema que fue harto complejo".

-¿Los más de 600 millones de pesos pueden quedar para la próxima legislatura?

-Podría ser, o que se regrese a la Tesorería, pero es algo que aún hay que discutir y definir.

■ Sólo hay sesiones de trámite, dijo el legislador del PT-Morena

El Senado, estancado por el pleito entre PRI y AN: Robledo

■ ANDREA BECERRIL

El Senado inició los procesos para desahogar 12 de los 76 nombramientos pendientes, en momentos en que restan 49 días al último periodo de sesiones de esta legislatura, en medio además de la confrontación entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) por el caso Ricardo Anaya, lo que dificulta aún más la posibilidad de acuerdos entre las fuerzas políticas.

“El divorcio del *PRIAN* le está saliendo muy costoso al Senado”, comentó el vicecoordinador del PT-Morena, Zoé Robledo. Recalcó que hay además muchos temas legislativos de gran trascendencia que no avanzan, “por lo que ya parece un pleito marital entre panistas y prístas y sus respectivos aliados” que llegó a la confrontación el jueves, cuando parte del *blanquiazul* trató de reconvenir al presidente de esa cámara, Ernesto Cordero, por sus críticas a Anaya.

El senador Robledo hizo notar que están pendientes la legislación secundaria sobre justicia laboral, la reforma para endurecer las penas al delito de robo de combustibles y la eliminación del fuero a servidores públicos, pero desde que se inició el periodo, en febrero, “simplemente esta-

mos llevando a cabo sesiones de trámite”.

Insistió en que parece que no hay prisa en dictaminar la Ley de Propaganda Gubernamental que, según sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe ser aprobada por ambas cámaras a más tardar el 30 de abril.

“Nosotros queremos mantener la responsabilidad en el último periodo ordinario de sesiones de abordar temas que son muy importantes, pero están detenidos porque no terminan de

ponerse de acuerdo el PRI y el PAN. Su pleito afecta la vida democrática y también la vida interna del Senado”, insistió.

Por lo que respecta a nombramientos de magistrados e integrantes de órganos autónomos, el Senado tiene pendientes 76, entre ellos los del fiscal y 18 magistrados anticorrupción, 32 integrantes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y seis magistrados en materia agraria, así como comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la Comisión Federal de Competencia, así como el responsable de Instituto de Conciliación Laboral.

La semana pasada, el Senado comenzó el desahogo de los nombramientos más urgentes, que debieron darse desde fines del año pasado y emitió cuatro

convocatorias para designar a dos consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la In-

formación y Protección de Datos, así como dos integrantes del consejo consultivo de ese instituto; cuatro consejeros ciudadanos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México y los cuatro miembros del comité técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

En este último caso, la convocatoria está dirigida a asociaciones y organismos civiles, instituciones académicas, así como activistas que defiendan los derechos humanos a fin de que propongan candidatos para esos cuatro cargos, que son honorarios, por lo que no recibirán remuneración alguna.

Los candidatos deberán ser expertos en distintas disciplinas relacionadas con la tortura y los malos tratos a fin de acompañar todo el trabajo que lleva a cabo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Diputada celebra aprobación de reformas a favor de la mujer

La diputada Carolina Viggiano, del PRI, celebró la aprobación de un paquete de iniciativas de reformas a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que reafirman el compromiso con ese sector de la población.

Explicó que se aprobaron reformas con el propósito de ampliar el concepto de violencia laboral, incorporando aquellas conductas que se encuentran prohibidas por la Ley Federal del Trabajo, tales como exigir la presen-

tación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Se aprobó su iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones del mismo ordenamiento jurídico para que, entre las órdenes de protección de emergencia, se considere la separación temporal del agresor, dentro del centro de trabajo, en los casos en que se desempeñe en el mismo centro laboral que la víctima.

Asimismo, votaron en fa-

vor de reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de establecer que la política nacional en materia de igualdad deberá fomentar desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas.

Viggiano Austria destacó que el futuro de México dependerá de la participación igualitaria entre hombres y mujeres, reafirmando su compromiso para seguir tra-

bajando para hacer de ella no sólo una política pública, sino causa de vida institucional del Estado mexicano.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) agregó que avalar esas reformas fue la manera más acertada de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

En un comunicado, reconoció que incluso en pleno siglo XXI queda mucho por hacer para alcanzar la verdadera igualdad; sin embargo, son innegables los avances que existen en esa materia, destacando el trabajo realizado por el presidente Enrique Peña Nieto durante su administración.

“Es nuestra responsabilidad actuar para alcanzar ese objetivo, debemos garantizar que, en todos los ámbitos, las mujeres tengan las mismas oportunidades”, declaró. ● **Notimex**

La diputada federal Evelyn Parra Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó un punto de acuerdo para que se sancionen presuntas responsabilidades de Claudia Sheinbaum por lo ocurrido en el Colegio Rébsamen durante el sismo del 19 de septiembre.

La legisladora presentó un punto de acuerdo en el que plantea que la Cámara de Diputados exhorte al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice el cabal cumplimiento de la ley.

Esto para que sean sancionadas presuntas faltas administrativas y probables conductas constitutivas de delito cometidas por Sheinbaum Pardo contra las víctimas del Colegio Rébsamen durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, garantizando con ello el derecho de acceso a la justicia.

La diputada argumentó que el Colegio Rébsamen se convirtió en el símbolo más lamentable de ese acontecimiento, luego de que, al intentar evacuar a los menores, éstos fueran conducidos a la zona más peligrosa, misma que al no soportar el movimiento telúrico cayó sobre niños y trabajadores del plantel.

Piden sanción a Sheinbaum por caso del Rébsamen

Dijo que como es del dominio público, a partir de los sucesos, Sheinbaum Pardo, en ese momento jefa delegacional en Tlalpan, hizo una serie de declaraciones con la finalidad de evadir su responsabilidad.

“En diferentes medios declaró que el Instituto de Verificación Administrativa era la instancia responsable de entregar los usos de suelo, no la delegación; sin embargo, omite de manera flagrante la responsabilidad que tiene toda delegación de expedir permisos de construcción y el programa interno de Protección Civil”, detalló.

Refirió que la oficina de transparencia de la delegación Tlalpan, dependiente entonces de Sheinbaum, determinó que todo lo relacionado con los inmuebles dañados el 19 de septiembre era información “clasificada como restringida, en la modalidad de reservada”.

Parra Álvarez señaló que hasta el 15 de noviembre de 2017 la exdelegada

había rechazado 51 solicitudes de información sobre los inmuebles dañados durante el sismo, 22 de ellas relacionadas con el Colegio Rébsamen.

“El intento por ocultar la información que obraba en manos de la en ese entonces delegada Sheinbaum Pardo la llevó a clasificar como reservados esos documentos, actuando de mala fe y con dolo”, opinó.

Con ello, agregó, “obstruyó las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes, así como los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos involucrados y la persecución de los posibles delitos cometidos por omisión o acción”.

El 16 de febrero, refirió, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales capitalino desclasificó los documentos y ordenó su difusión, “muestra inequívoca de que la clasificación de los mismos fue sólo una estrategia de

Reconocen baja representación en fuerza armada

Tiene Ejército 18 mil mujeres

Se abren espacio en planteles que antes eran sólo para hombres

BENITO JIMÉNEZ

El Ejército y la Fuerza Aérea cuentan actualmente con 18 mil 500 mujeres, cifra que representa sólo 6 por ciento de su personal.

Para fin de año, el reto es que las filas militares femeninas estén integradas con alrededor de 25 mil elementos, sostuvo la General Brigadier Médico Cirujano Martha Patricia Fernández Guzmán.

El 1 de marzo pasado, la General Brigadier se convirtió en la primera mujer que encabeza un plantel castrense: la Escuela Militar de Medicina.

Desde el sexenio pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) abrió las puertas de sus planteles militares, que eran exclusivos para varones.

El hecho derivó en que ahora el Ejército y la Fuerza Aérea cuenten con mujeres pilotos, elementos adiestradas en unidades de Fusileros Paracaidistas, Fuerzas Especiales, en Sanidad, en la Policía Militar, en la Industria Militar y en la Justicia Castrense.

“El Heroico Colegio Militar abrió sus puertas a mujeres para Intendencia, pero también en Artillería y otros servicios de Armas, esta es una apertura nueva, se abre también la Escuela de Ingeniería, la de Oficiales de Transmisiones, Colegio del Aire, Mantenimiento de Aviación, y también al revés, ahora, por primera vez se abre la Escuela de Enfermería a los hombres”, refirió.

“Esto es un boom mayor, somos el 6 por ciento de mujeres en las fuerzas, y el reto es llegar a 25 mil para estar en un 11 por ciento. Se abren no sólo nuevos planteles, sino nuevas funciones, ya tenemos mujeres que van a ser cho-

teres, que van a estar en el mantenimiento de vehículos, plomeras, electricistas y otras áreas que no estaban abiertas para mujeres”, proyectó la General.

El Ejército, abundó, está ya en fase de reclutamiento de mujeres para cumplir esa meta.

Fernández Guzmán ingresó a la Escuela Militar de Medicina en 1977, área militar que era exclusiva para varones.

“Esta apertura ha sido en todos los aspectos, se han hecho cursos de capacitación para mandos en todo el país, en todos los niveles, para la equidad de género, para evi-

tar el hospedaje, el acoso sexual y ese trabajo continúa”, indicó.

En los 100 años del Ejército han habido en sus filas 13 mujeres que han logrado ascender al grado de General. De ellas, ocho ya están en calidad de retiro y en activo se encuentran una dentista y cuatro médicos.

“La razón por la que no hay más, no tiene que ver con aspectos genéricos, para que una mujer o un hombre lleguen a alcanzar los grados jerárquicos, transcurren varios años, por lo menos 35 años. Por ejemplo, en mi generación entramos 20 mujeres, nos graduamos cinco y sólo yo quedo en el activo. Se van por diversos factores, tal vez personales, y no llegan al final”, contó.

“Entonces, si la mujer no ha llegado (a tener ascensos) no es por falta de capacidad, es porque los tiempos no se han dado. ¿Por qué no ha llegado una mujer a ser Secretaria de la Defensa Nacional?, pues porque todavía las alumnas que salieron del Heroico Colegio Militar son tenientes, para que ellas lleguen a esos grados (del Generalato) va a pasar tiempo”, señaló.

Impulso

El Ejército y la Fuerza Aérea están en fase de reclutamiento de mujeres.

6%

de sus elementos son
fémimas (18 mil 500)

11%

es la meta
a cumplir (25 mil)

Algunas de las unidades exclusivas para hombres que se abrieron a este sector:

- Fusileros
- Paracaidistas
- Fuerzas Especiales
- Policía Militar
- Industria Militar
- Justicia Castrense
- Artillería
- Servicios de Armas
- Ingeniería
- Oficiales de Transmisiones
- Colegio del Aire
- Mantenimiento de Aviación

Presentan a PGR 121 casos en actual sexenio

Crece denuncias por enriquecimiento

Desconoce SFP resultado de pesquisas de Procuraduría

ROLANDO HERRERA

Poco más de la mitad de las 227 denuncias que la Secretaría de la Función Pública (SFP) interpuso en la última década ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de funcionarios públicos federales fueron por enriquecimiento ilícito.

Este delito, de acuerdo con cifras proporcionadas por la dependencia vía la ley de transparencia, es en el que más incurrieron los servidores públicos y por tanto es el que más denuncias acumuló de 2008 a 2017 al sumar 130.

El 93 por ciento de los casos de enriquecimiento ilícito fueron denunciados durante el actual sexenio.

De 2009 a 2012, durante la administración panista de Felipe Calderón, la SFP presentó ante la PGR nueve expedientes de funcionarios cuya evolución patrimonial era inconsistente con sus ingresos.

En la administración actual, del priista Enrique Peña, los casos se incrementaron, en 2014 fueron denunciados 14 funcionarios; en 2015, su-

Vía penal

En su Quinto Informe de Labores de la actual administración, la SFP reportó:

<p>68</p> <p>denuncias presentadas ante el MP de la Federación en el 1 de septiembre de 2016 y el 7 de agosto de 2017</p>	<p>117</p> <p>personas involucradas: 88 servidores públicos y 29 particulares</p>	<p>198</p> <p>asuntos en trámite: 117 en el Sistema Tradicional y 81 en el Sistema Penal Acusatorio</p>
<p>50 asuntos concluidos:</p> <p>16 reservas, 13 no ejercicio de la acción penal, 5 sentencias condenatorias, 5 autos de libertad, 3 abstenciones de investigar, 3 extinción de la acción penal, 2 en archivo, 1 pérdida de calidad de agraviada, 1 procedimiento Penal Bien Mueble</p>		
<p>25</p> <p>órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar</p>	<p>2</p> <p>autos de formal prisión por usurpación de profesión</p>	

maron 19; en 2016, se elevaron a 44 y, en 2017, también fueron 44.

El segundo delito más frecuente que cometieron los funcionarios fue el de uso indebido de atribuciones y facultades, que sumó 45 denuncias; en tanto que el ter-

miento ilícito, los cuales en su conjunto habían amasado una fortuna de 499.1 millones de pesos.

De los funcionarios denunciados, 26 trabajaban en Pemex y durante su paso por la empresa se hicieron de un patrimonio que, en su conjunto, sumó 216.5 millones de pesos.

Los otros ilícitos por los que han sido denunciados los servidores públicos en la última década, pero que tienen una menor incidencia, son peculado, que acumuló 10 denuncias; ejercicio abusivo de funciones, con cinco; abuso de autoridad, con tres; y dos cada uno tuvieron el cohecho y contra la administración de justicia.

La SFP es la instancia encargada de investigar las irregularidades administrativas de los funcionarios federales; sin embargo, si considera que además de la falta administrativa se configura un delito, está obligada a presentar una denuncia ante la PGR.

En su respuesta, la SFP dijo desconocer cuál ha sido el resultado de las denuncias presentadas, bajo el argumento que corresponde al Ministerio Público integrar las averiguaciones previas y determinar si se cometió o no el delito y, en su caso, hacer la consignación ante un juez.

cero fue el de ejercicio indebido del servicio público, al concentrar 30 acusaciones.

El 1 de octubre del año pasado, REFORMA dio a conocer el caso de 76 funcionarios denunciados por la SFP ante la PGR durante 2016 y 2017 por enriqueci-

Viven federales en aeropista ¡4 años!

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Los agrupamientos de policías federales que desde 2013 están comisionados en esta ciudad viven en campers en la aeropista desde 2014.

Ese año fueron echados de los hoteles donde estaban hospedados por falta de pago del Gobierno federal.

“Aquí en el piso lavamos nuestra ropa y aquí mismo están nuestros tendedores”, muestra un agente.

Cuenta que, cuando son

muchos, los dormitorios no alcanzan, además de que sólo algunos tienen aire acondicionado.

“Hay veces que no se puede descansar, y lo necesitamos porque aquí en Guerrero las jornadas son extenuantes”, afirma.

Otros ya se acostumbran y hasta televisión por cable contrataron.

Aunque tienen un comedor colectivo, prefieren las fondas de los alrededores.

Por fuera de la aeropista se observa un chorro de

aguas negras del drenaje provisional del campamento.

Tres agrupamientos de la corporación, de 100 elementos cada uno, además de 50 elementos de las Fuerzas Especiales, fueron asignados a Chilpancingo desde 2013 debido a las protestas contra la reforma educativa.

El dirigente estatal de la Asociación de Hoteles, Rigoberto Payán, dijo que se quedaron porque después se intensificaron las protestas por Ayotzinapa.

Ese año había más de 2

mil policías y estaban en los mejores hoteles, pero no querían pagar e hicieron algunos destrozos, indicó.

Actualmente, los agentes son requeridos para disuadir protestas de maestros y organizaciones que bloquean la Autopista de Sol, pero sobre todo para operativos anticrimen.

Viven agentes en vehículos aparcados en aeropista de Chilpancingo

Acampa la PF en tráileres

Pierden por falta de pago cuartos en hoteles de 4 estrellas

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Luego de ocupar los mejores hoteles de la zona, elementos de la Policía Federal viven ahora hacinados, sin ventilación y con deficientes servicios en tráilers estacionados en la aeropista de esta ciudad desde hace 4 años.

Dependiendo de los operativos, entre diez y 15 agentes o a veces hasta 20 duermen en las cajas de 25 tráileres que miden 12 metros y que están estacionados en la aeropista.

En su interior hay baño y regaderas, pero el agua se las surten por pipas ya que en este lugar no existe una toma de este servicio.

Los elementos policiacos lavan su ropa en la interperie y aunque tienen un comedor colectivo en esta misma área, muchos prefieren comer lo que les ofrecen algunas fondas que están afuera de la valla ciclónica.

“Aquí en el piso lavamos nuestra ropa y aquí mismo están nuestros tendedores”, señala un federal.

Cuenta que cuando hay muchos agentes, los dormitorios no alcanzan.

“Hay veces que aquí no se puede descansar y lo que necesitamos es eso porque aquí en Guerrero las jornadas son extenuantes por todo lo que pasa aquí”, refiere.

“Hay veces que nos mandan a la autopista del Sol a disuadir las protestas de los maestros, estudiantes o de otras organizaciones”.

Sin embargo, reconoce que desde 2016, no ha habido necesidad de que ellos en-

tren en acción desalojando a los manifestantes.

Y que ahora a lo que más los mandan es a los operativos para combatir la delincuencia en las calles de esta capital y la Sierra.

El número de agentes que aquí viven varía, a veces hay 200 o 300 y otro grupo de alrededor de cien de fuerzas especiales.

Además, aquí donde habitan los federales, es una zona considerada por las autoridades como de alta peligrosidad ya que por este rumbo operan células de la delincuencia organizada.

“Aquí corremos el peligro hasta de que nos pase algo”, dice el agente.

Sin embargo, en la aeropista hay también vigilancia del Ejército Mexicano y a un costado está un cuartel de la policía estatal.

Pese a todo, muchos federales ya se acostumbraron a vivir así ya que incluso tie-

nen instaladas sus antenas de televisión por cable.

MOROSOS

En el 2014 los agentes fueron echados de los hoteles donde vivían debido a que el gobierno federal se negaba a pagar dos millones de pesos por el servicio de hospedaje.

En el 2013 el Comisionado de la Policía Federal envió a cientos de federales porque los maestros protestaban en contra de la reforma educativa.

Un año después se intensificaron las movilizaciones, principalmente en la autopista del Sol por el conflicto de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En ese año, había más de dos mil federales distribuidos principalmente en Chilpancingo y Acapulco.

“Los policías federales estaban hospedados en los mejores hoteles de Chilpancingo”.

Fecha 11-MAR-2018Página 82-9Sección Nacional

go, de cuatro y cinco estrellas, pero no querían pagar”, refiere Rigoberto Payán Mejía, dirigente de la Asociación de Hoteles y Moteles.

Recordó que también en Acapulco, los hoteleros les suspendieron el servicio a los agentes federales porque tampoco el gobierno quería pagar 25 millones de pesos.

Payán Mejía dijo que afortunadamente al final la Federación pagó los adeudos, pero tuvieron que desalojarlos.

Por su parte, Jesús Urióstequi Alarcón, director del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG) dijo que también en 2014 un grupo de policías federales se hospedaron en el hotel Jacarandas en donde también había un adeudo.

Este hotel ubicado a cien metros de la residencia oficial de Casa Guerrero, es propiedad de este organismo descentralizado.

‘No tienen otra opción’

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un agente de la Policía Federal con ocho años de servicio y que ha estado en otros estados dominados por el narcotráfico, señala que la gente de Guerrero que se dedica a cultivar la droga lo hacen por necesidad.

Asegura que en los pueblos de la Sierra lo que ha visto es una situación de pobreza y marginación de la gente.

“Son poblaciones muy pobres y pues no tienen otra opción que sembrar droga porque es su única manera de sobrevivir”, señala el policía federal.

No obstante, asegura que él y sus compañeros cumplen con su deber de detener a los que infringen la ley.

El agente que ha estado comisionado en Chiapas,

Baja California, Tamaulipas y Michoacán, indica que en los tres meses que lleva aquí en Guerrero no le ha tocado ningún enfrentamiento o emboscada.

Ni tampoco ha participado en desalojos contra las organizaciones sociales que bloquean la autopista del Sol.

“A excepción de ir a la Sierra y la Montaña o Chilapa, la situación está tranquila, creo que ha bajado el índice de asesinatos en Guerrero”, externó.

Cuenta que en los ocho años que lleva en la corporación policiaca solo una vez estuvo a punto de perder la vida cuando junto con otros compañeros sufrieron una emboscada en Michoacán.

El agente asegura que a pesar de las situaciones de riesgo que ha vivido no tiene miedo.

["NO NOS PODEMOS CRUZAR DE BRAZOS"]

Anuncian un protocolo de seguridad en iglesias

Ante el incremento de la inseguridad y violencia, la Arquidiócesis Primada de México trabaja en un reglamento de seguridad para sus templos, quienes laboran en ellos y para los fieles

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@gimm.com.mx

Ante el incremento de la inseguridad y violencia en la Ciudad de México, la Arquidiócesis Primada de México trabaja en un protocolo de seguridad para sus templos. En éste se contemplan medidas básicas tanto para los inmuebles como para quienes laboran dentro de los mismos y los fieles.

Por ejemplo, se pide contar con contactos magnéticos en las puertas, detectores de movimiento, sensores de humo, botones de pánico y sirenas, además de tener un sistema de circuito cerrado que permita monitorear las acciones de las personas a través de cámaras bien distribuidas en los lugares más importantes de las parroquias.

Respecto a este punto, en el protocolo se señala que se deben colocar letreros que digan: "El templo cuenta con circuito cerrado de televisión, las imágenes son captadas, y están conectadas a un sistema de seguridad preventiva" y en cuanto a las llaves de acceso a los templos, se debe tener un número limitado de juegos y saber a quién se le otorgan.

Sobre las alcancías, que son uno de los objetivos preferidos de la delincuencia, el proyecto sugiere cerraduras de alta seguridad, tener horario de vaciado de las mismas y que sean pocas las personas responsables de este asunto.

También a los responsa-

bles de los templos se les sugiere hacer un inventario fotográfico de todos los objetos que existen en el mismo, sobre todo de los que tienen un alto valor por ser arte religioso; se debe hacer una ficha técnica por cada pieza. De igual forma se propone hacer un respaldo de los documentos más importantes, escaneándolos y haciendo fichas bibliográficas.

De acuerdo al Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México, para José Luis Aguilar, responsable de la Comisión de Justicia y Paz del Arzobispado, con excepción del ataque que sufrió el año pasado el sacerdote José Miguel Machorro en la Catedral Metropolitana, en la capital del país los delitos registrados en los templos no han sido tan graves como en otras diócesis, "pero no nos podemos quedar cruzados de brazos esperando a que algo peor ocurra".

Este hecho reforzó la presencia de la policía federal en la Basílica de Guadalupe y la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

Luis Aguilar advirtió que las autoridades de seguridad deben tomar muy en serio todo lo que ha ocurrido en los últimos meses al interior

de algunos templos para evitar que esto se agrave y llegue a convertirse en un problema grave, difícil de resolver.

ROBO CON VIOLENCIA

En diciembre de 2016, la Parroquia de la Sagrada Familia,

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Ante el incremento de la delincuencia la Arquidiócesis Primada de México trabaja en un protocolo de seguridad para sus templos.



Contactos magnéticos. Dentro del protocolo de seguridad se prevén medidas básicas tanto para quienes laboran dentro de los mismos como para los fieles. Uno de ellos es colocar contactos magnéticos en las puertas.



Detectores de movimiento. Para contrarrestar la inseguridad, la Arquidiócesis Primada de México plantea distribuir detectores de movimiento en sus templos.



Sensores de humo. El protocolo señala que los templos también cuenten con sensores de humo para alertar sobre posibles incendios.



Botones de pánico y sirenas. Además, se pide contar con botones de pánico y sirenas que serán activadas ante cualquier incidente dentro de los templos.



Sistema de circuito cerrado. El protocolo plantea la colocación de un sistema de circuito cerrado que permita monitorear las acciones de las personas a través de cámaras distribuidas en puntos estratégicos.

ROBO DE ARTE SACRO

De acuerdo con el protocolo, se sugiere a los responsables de los templos hacer un inventario del arte sacro para evitar los robos.

- Habitantes de la delegación Milpa Alta detuvieron, el 20 de febrero de 2017, a una pareja que intentaba robar imágenes religiosas de la iglesia de Santa Ana.
- El 19 de diciembre del año pasado la policía municipal del Estado de México frustró un robo de arte sacro con un valor aproximado de 400 mil

pesos; además, detuvieron al presunto culpable identificado como Enrique "N" de 55 años.

- El 26 de julio de 2015 fueron devueltas ocho piezas de arte sacro de los siglos XVII y XVIII que fueron robadas un año antes del templo de Santa Isabel Xiloxotla en el estado de Tlaxcala.

ubicada en la colonia Santa María la Ribera, perímetro de la delegación Cuauhtémoc, fue robada con violencia.

De acuerdo con los encargados del templo, los ladrones (dos hombres y una mujer) esperaron a que la secretaria de

Fecha 11-MAR-2018

Página 5

Sección Religión

VII LEGISLATURA

la parroquia regresara de su hora de comida para incorporarse a sus labores y aprovechar el momento en que

abriera la puerta de la oficina.

Con pistola en mano, los asaltantes amordazaron y amarraron de pies y manos a la empleada administrativa para después tomar el dinero recaudado de limosnas y pagos de servicios religiosos del sitio donde se resguardan los valores e inmediatamente

huyeron. El monto del robo fue de 40 mil pesos en efectivo. A más de un año, las investigaciones de las autoridades de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México no han concluido.

ASESINATO

El 15 de mayo pasado, un sujeto identificado como Juan René Silva Martínez atentó contra la vida del sacerdote José Miguel Machorro mientras éste celebraba una misa dentro de la Catedral Metropolita-

na de México.

Tras la agresión, los feligreses y el personal de seguridad del recinto religioso lograron someter al agresor y neutralizarlo para posteriormente entregarlo a las autoridades de procuración de justicia de la Ciudad de México. El sacerdote Machorro fue llevado al hospital y falleció el 3 de agosto.

Cancelan juicio a Serrano Limón

ABEL BARAJAS

Por inconsistencias en el pliego de consignación, un tribunal federal canceló el juicio contra Jorge Serrano Limón, presidente del Comité Nacional Provida, por un presunto desvío de 25 millones de pesos aportados por la Federación al organismo.

El fallo no significa el fin del asunto judicial, ya que el tribunal dejó abierta la puerta para que la Procuraduría General de la República corrija las inconsistencias y proceda nuevamente en su contra.

Arturo Escobar Ángeles, magistrado del Sexto Tribu-

nal Unitario, canceló la formal prisión dictada a Serrano por peculado y ordenó al devolver a la PGR el expediente.

La resolución fue dictada en cumplimiento de un amparo resuelto por el Primer Tribunal Colegiado.

Según el fallo, la libertad en favor de Serrano se dicta por las incongruencias con respecto al lugar donde se cometió el delito, la naturaleza de su consumación, la prescripción, la falta de precisión de las conductas y las pruebas para acreditarlas.

Serrano fue acusado de irregularidades en la comprobación de 25 millones 764 mil

539 pesos aportados por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública a Provida en 2003.

Los recursos fueron entregados para el equipamiento de centros de ayuda para la mujer, sin embargo se ejercieron en rubros ajenos a los etiquetados, según la imputación de la PGR.

Con base en este expediente, el 21 de octubre de 2015 el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales ordenó su aprehensión por peculado y el 17 de febrero de 2016 agentes de la PGR lo detuvieron en la delegación Coyoacán.

Piden amparo abogados ligados a compra a Anaya

Asesoran a Barreiro, bloquean sus cuentas

**Incluyen a despacho
en investigación
sobre empresas
fantasma**

VÍCTOR FUENTES

El gobierno federal congeló desde el año pasado la cuenta del despacho de abogados de Querétaro que diseñó la estructura financiera utilizada por el empresario Manuel Barreiro para comprar una nave industrial al panista Ricardo Anaya por 54 millones de pesos.

Dos de los abogados del despacho Rodríguez, Villalver, Galindo, Bernal & Urruchúa (RVGBU) colaboraron posteriormente con la Procuraduría General de la República (PGR) y le entregaron documentos que detallan la creación de empresas fantasma en diversos países para ocultar el origen del pa-

go a Anaya.

Registros judiciales indican que el despacho como tal, así como los abogados Daniel Rodríguez Velasco -uno de los testigos de PGR- y Federico Urruchúa Pellicer, son objeto de bloqueo de cuentas como parte de la investigación contra Barreiro, al igual que una empresa denominada Seguridad Privada Operativa de Servicios de la que no existen referencias públicas.

Rodríguez Velasco y otro de los socios, Alberto Galindo González, son quienes asesoraron a Barreiro y colaboran desde enero con la PGR.

El despacho RVGBU presentó un amparo el 6 de noviembre de 2017 para impugnar el bloqueo de la cuenta 15410316 en Banco del Bajío, originalmente ordenado por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda mediante oficio 110/E/336/2017.

Para esa fecha, el SAT ya había clasificado como "facturera" a la empresa Manhattan Master Development Plan, creada en 2016 por Barreiro para ser la compradora de la nave industrial de Anaya.

La Jueza Cuarta de Amparo en Querétaro, Mónica Montes, concedió a RVGBU una suspensión contra el aseguramiento de la cuenta, pero el 16 de enero Banco del Bajío reportó a Montes que había "dos embargos posteriores" ordenados por autoridades distintas de la UIF.

Presumiblemente, una de estas autoridades es la PGR, que también por esas fechas congeló cuentas de tres empresas de Barreiro.

"Si los diversos embargos que refiere (el banco) fueron ordenados por autoridad diversa a las señaladas como responsables, o por motivos diversos a los narrados por la

quejosa en su amparo, la suspensión concedida, no surte sus efectos", aclaró la jueza.

Rodríguez Velasco presentó su amparo el 19 de enero, señalando como responsable de asegurar la cuenta 0189239380201 de Banco del Bajío a Daniel Esquivel Chávez, agente del Ministerio Público de la Unidad Antilavado de la SEIDO.

Urruchúa se amparo el 6 de febrero, y la jueza les negó la suspensión definitiva tanto a él como a Rodríguez, por lo que no pueden acceder a sus cuentas.

También en Banco del Bajío tiene su cuenta Tesorem, una Sofom creada por los abogados, que en agosto de 2016 y mayo de 2017 fue usada para transferir el dinero para la compra de la nave industrial de Anaya, desde empresas fachada de Barreiro en Gibraltar, Canadá y las Islas Turks y Caicos.

- En la gestión de Javier Corral prevalecen la falta de medicamentos y la demora en citas

Despido de 52 médicos agrava fallas de sector salud en Chihuahua

- Colegio de galenos expresa firme apoyo a sus compañeros contra este histórico cese masivo
- Responsable estatal del ramo ofrece dar respuesta a los inconformes el 9 de abril

JESÚS ESTRADA

Corresponsal

CHIHUAHUA, CHIH.

Los hospitales públicos de esta capital enfrentan falta de medicamentos y retrasos en la programación de citas por los recortes presupuestales, así como el despido injustificado de 52 especialistas en año y medio de la administración panista de Javier Corral Jurado, acusaron médicos del sistema de salud estatal.

Las enfermeras y empleados del Hospital Central y del Hospital Infantil de Especialidades amagaron con realizar un paro de labores en los nosocomios públicos de esta ciudad si no son atendidas sus demandas, como la homologación de salarios y prestaciones para 700 trabajadores, además de basificaciones.

Luis Javier García, integrante del Colegio de Médicos de Chihuahua, precisó que los gale-

nos dados de baja cubrían diversas ramas en el sistema de Pensiones Civiles del Estado (PCE) y en el Instituto Chihuahuense de la Salud (Ichisal), cuyos hospitales presentan demoras de hasta cinco meses en la asignación de citas.

De su lado, Roberto López Segura, secretario del Colegio de Médicos de Chihuahua, informó que apoyarán a los galenos despedidos, pues denunciaron haber sido obligados a firmar su renun-

cia dejando vacantes en áreas que no han sido cubiertas con la contratación de nuevos médicos.

“Hay un posicionamiento firme de apoyarlos. Históricamente no se había visto un despido de 52 médicos en año y medio. Han sido convocados 33 presidentes de colegios y asociaciones de especialistas para discutir la estrategia de apoyo a los cesados”, explicó.

El director del Hospital Infantil de Especialidades, Sergio

Elizalde Morton, confirmó el desabasto de antibióticos y anti-epilépticos que no son de uso común y dijo que en materia de tratamientos para el cáncer cuentan con el apoyo de diversas organizaciones civiles para esta enfermedad.

En respuesta, Ernesto Ávila Valdez, secretario de Salud estatal, suscribió el compromiso de ofrecer una respuesta a los inconformes el próximo 9 de abril. “No depende de nosotros, depende del presupuesto que tenemos; los diputados son quienes tuvieron que haber avalado el presupuesto que les presentamos para hacer las homologaciones que se requirieren”, explicó.

Ávila Valdez justificó que la problemática existe desde décadas atrás y aseguró que la actual administración tiene interés en gestionar recursos suficientes, pero el año en curso será de “complicaciones en materia financiera, debido a que los recursos federales fluyen de forma lenta”.

■ El Presidente pidió al magnate informar que México no lo pagará

¿Estás loco?, dijo Trump a Peña en llamada sobre muro

- En acto electoral, el republicano cuenta la conversación “irascible” de febrero
- Narra que el Ejecutivo no cedió ni cuando le habló de “romper negociaciones”
- Los 11 mil mdd que costaría es un porcentaje mínimo, según el estadounidense

DE LA REDACCIÓN

■ El mandatario de EU rememoró en mitin la conversación con su homólogo de México

“¿Estás loco?”, respondió Trump cuando Peña le pidió decir que no pagaría el muro

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró la noche de este sábado en un discurso electoral a votantes de Pensilvania que México pagará por un muro fronterizo del que está seguro “al 100 por 100 que vamos a construir”.

En su mensaje también contó cómo ocurrió la conversación telefónica del 20 de febrero con el presidente Enrique Peña Nieto, informó *Deutsche Welle*, emisora internacional de Alemania.

“Me dijo que tenía que hacer una declaración diciendo que México no tendría que pagar por el muro”, a lo que el mandatario estadounidense contestó: “¿Estás loco? No haré tal declaración”.

Peña Nieto insistió y “yo le dije: ¿Es esto como para romper las negociaciones?”, y él contestó que sí. Así que le dije: ‘bye, bye’”, explicó Trump. Para él, los 11 mil millones de dólares que costaría el muro son un porcentaje mínimo del comercio que mantienen ambos países: “Po-

drían hacer un poco más, ¿no?”, sentenció.

El 24 de febrero, el diario *The Washington Post* informó sobre la llamada entre los presidentes Peña Nieto y Trump, que calificó de “irascible”, por lo que —de acuerdo con versiones de funcionarios de ambos países— se pospuso la primera visita del mandatario mexicano a la Casa

Blanca, pues en la conversación su homólogo estadounidense habría insistido en la construcción del muro fronterizo.

El desacuerdo persistió entre ambos presidentes debido al tema del muro, que fue prometido por Trump durante su campaña electoral y cuya construcción, aseguró, sería financiada por México.

“Los dos líderes estuvieron de acuerdo en que no era el momento adecuado para una visita, pero que harían que sus equipos continúen conversando y trabajando juntos”, informó el diario estadounidense, de acuerdo con

declaraciones de un funcionario.

La llamada, que duró unos 50 minutos, acabó en un callejón sin salida, señaló *The Washing-*

ton Post, pues Trump no estuvo de acuerdo con afirmar públicamente la posición de México de que no financiaría la construcción del muro a lo largo de la frontera entre las dos naciones.

En su mensaje de ayer por la noche, en un mitin celebrado a las afueras de Pittsburgh, Trump volvió a apostar por instaurar la pena de muerte para *narcotraficantes*.

Telefonistas rechazan separación funcional impuesta a Telmex

● Líder sindical llama a los 60 mil integrantes a declararse en “rebeldía” y no apoyar el proyecto

PEDRO VILLA Y CAÑA

—politica@eluniversal.com.mx

Ante la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de la separación funcional que le fue impuesta a Telmex, Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), aseguró que sus agremiados se declararán en “rebeldía”. Advirtió al instituto que debe modificar su resolución o no funcionará.

En asamblea con decenas de delegados de todo el país, Hernández Juárez advirtió que este problema podría durar varios años puesto que ante esta decisión del instituto, los telefonistas no darán su apoyo y, al contrario, realizarán acciones para detener la decisión del órgano.

“No se de cuál fumaron [los funcionarios del IFT], pero están imaginando cosas que no tienen sustento. No van a contar con el apoyo del sindicato y les vamos a hacer tan difícil el problema que esto no dure dos y sí varios años.

“En el camino nos podemos encontrar otros gobiernos y otro IFT que nos mande estas decisiones al carajo y que entienden que así no se

trata a los trabajadores. Tenemos que ser muy inteligentes, los vamos a desafiar, lo vamos a detener y vamos a lograr que entiendan que o modifican [el proyecto] o esto no va a funcionar”, dijo.

El lunes 5 de marzo, el IFT informó que aprobó el plan final de separación funcional de Telmex que obliga a la empresa a dividirse en dos, una firma para servicios al usuario final y otra para servicios mayoristas a empresas.

Telmex respondió que impugnará la decisión del regulador y que “el consejo de administración de América Móvil ha tomado la determinación de no subsidiar ni financiar las operaciones de la entidad separada”. Hernández Juárez recomendó

a los 60 mil integrantes del STRM declararse en “rebeldía”, por lo que los exhortó a que bajo ninguna circunstancia se debe apoyar el proyecto, “por lo pronto no tenemos que aceptar que salga un solo trabajador de planta, ni siquiera aceptar que está la separación funcional, para nosotros la empresa sigue funcionando igual”.

Advirtió que la resolución del IFT es un tema complicado, “no les voy a decir que no, pero no debe estar en el horizonte la rendición, de ninguna manera. Van a sentir el peso de lo que significa un grupo organizado luchando por sus intereses”.

Informó que este lunes se reunirá con Roberto Campa Cifrián para hablar sobre el tema. Pedirán que se

reactive una mesa de negociación, “donde le voy a decir al secretario que nosotros no estamos de acuerdo con la resolución, no la vamos a apoyar y nadie se va a salir de su lugar de trabajo, todos ellos se van a mantener”.

Entre el plan de acción que se aprobó se encuentra el de interponer quejas a nivel internacional en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como pedir apoyo a sindicatos internacionales. Además, se aprobó que el 18 de marzo, fecha de la expropiación petrolera, se realicen movilizaciones contra la aprobación del IFT, así como participar el 26 de marzo en la Acción Global por Ayotzinapa y el 10 de abril en las movilizaciones nacionales por el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. ●

“Tenemos que ser muy inteligentes, los vamos a desafiar, lo vamos a detener y vamos a lograr que entiendan que o modifican [el proyecto] o esto no va a funcionar”

FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ

Líder del STRM

Preparan telefonistas movilizaciones

REFORMA / STAFF

Marchas y mítines a nivel nacional, posible paro de labores el 4 de abril, faltas colectivas y amparos por la separación funcionalmente de Telmex, forma parte del plan de acción del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

Las medidas fueron acordadas por los telefonistas ayer durante la Asamblea Nacional, tras considerar que la separación afecta la vida laboral de 60 mil trabajadores.

De acuerdo con el gremio, las acciones de protesta incluirían marchas y mítines a nivel nacional.

Además, se acordó presentar una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y una vez agotados los recursos legales en el ámbito nacional, presentar queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

“El STRM solicitará con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, los estudios de impacto regulatorio, económico y laboral en los que el IFT fundó la resolución emitida, lo anterior con el propósito de revertir la decisión relativa a la sepa-

ración funcional y garantizar la viabilidad de la empresa.

“Se valorará la interposición de quejas o denuncias en contra de los Comisionados del IFT con base en diversas leyes aplicables por las responsabilidades como servidores públicos, en caso de posibles afectaciones”, señala la resolución.

Durante la asamblea se acordó también que en el marco del periodo electoral, presentar su agenda a los candidatos con la intención de obtener compromisos, particularmente en el tema de separación funcional, con la intención de que se reviertan las condiciones.

Descubren al menos 30 pasadizos sólo en Baja California

Va EU por muro... y proliferan túneles

Desconoce la PGR
el estado de 34%
de los cruces
detectados

ALINE CORPUS

TIJUANA.- Mientras que Donald Trump amenaza con un muro más alto y más extenso en la frontera entre México y Estados Unidos, el subsuelo entre ambos países es una coladera.

La PGR informó a REFORMA que tiene registro

de al menos 30 túneles encontrados de enero de 2010 a junio de 2017 sólo en Baja California.

Sin embargo, Roberto Méndez Meza, vicepresidente de la Asociación de Ingenieros en México, dijo que es probable que sean 80 los que han operado en ese periodo.

El Buró de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) advirtió que los cruces subterráneos son utilizados para el tráfico de drogas, pero también de personas.

Apenas en agosto de 2017,

autoridades de EU hallaron un túnel en el área del puerto de Otay Mesa y el Aeropuerto Internacional de Tijuana.

Según el CBP, por ahí habían ingresado al menos 23 chinos y 7 mexicanos.

“Los subterráneos son más comúnmente utilizados para contrabandear narcóticos, pero, como lo demuestra este caso, también son usados para facilitar el tráfico de personas”, informó.

Las imágenes del túnel por donde huyó “El Chapo” Guzmán del penal del Altiplano son muy parecidas a las

de los pasadizos ubicados en Tijuana, equipados con electricidad, rieles, carretillas, soportes y ventilación.

Méndez Meza duda que el muro de Trump frene el cruce de drogas y personas.

“Incluso si quieren una superestructura para que nadie pase por debajo, sería tirar el dinero a la basura. (Los delincuentes) construirán e irán más abajo”, previó.

La PGR informó que, de los 30 túneles hallados en Tijuana, Mexicali y Tecate, 66 por ciento fue clausurado y del resto desconoce el estado en el que se encuentra y qué grupo criminal lo construyó.